

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, de una consultoría y asistencia para la realización de una encuesta domiciliaria, para la obtención de la información necesaria para la emisión de la tarjeta sanitaria, en un área geográfica de Galicia que comprende 440.000 habitantes.

1. **Nombre y dirección del servicio:** Servicio Gallego de Salud, Dirección General de Recursos Económicos, Subdirección General de Presupuestos y Gestión Económica, edificio administrativo de San Caetano, bloque, 2, 2.º, teléfono 54 54 00, fax 54 27 62, Santiago de Compostela.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso por el procedimiento abierto.

3. a) Lugar de realización de la consultoría y asistencia: Comunidad Autónoma de Galicia.

b) **Naturaleza de la consultoría y asistencia:** Contratación de una asistencia para la realización de una encuesta domiciliaria, para la obtención de la información necesaria para la emisión de la tarjeta sanitaria, en un área geográfica de Galicia que comprende 440.000 habitantes.

Presupuesto total: 185.000.000 de pesetas, IVA incluido.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes o por el conjunto de los suministros requeridos.

4. **Plazo de entrega eventualmente impuesto:** Ver pliego de cláusulas administrativas, punto 2.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Subdirección General de Planificación y Aseguramiento (Secretaría General), edificio administrativo «San Lázaro», teléfono 54 54 00, Santiago de Compostela.

b) **Fecha límite para efectuar esta solicitud:** 10 de mayo de 1996.

6. a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** 17 de mayo de 1996.

b) **Dirección a la que deben dirigirse:** Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Subdirección General de Planificación y Aseguramiento (Secretaría General), edificio administrativo «San Caetano», Santiago de Compostela.

c) **Lengua o lenguas en las que deban redactarse:** Castellano o gallego.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Apertura en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de dicha apertura:** Sala de juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en San Lázaro a partir de las diez horas, del 28 de mayo.

8. **Finanzas y garantías exigidas:** Fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación, 3.700.000 pesetas. Ver punto 9 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas.

9. **Modalidades esenciales del financiamiento y pago o referencias a los textos que la regulan:** Aboonar en cuenta.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:** Unión temporal de empresas.

11. **Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:** Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Ver pliego de cláusulas administrativas punto 11.

14. **Otras informaciones:** En la dirección y servicios indicadas en el punto 5.

15. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 27 de marzo.

16. **Anuncios:** El importe del anuncio de la presente Resolución en prensa y en los «Boletines Oficiales», correrá por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 18 de marzo de 1996.—El Director general, Antonio Carbajo Romero.—21.521.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la contratación del seguimiento de las inversiones municipales.

El sector de Servicios Generales del Ayuntamiento de Barcelona está tramitando un concurso para la contratación del seguimiento de la ejecución de las inversiones municipales del periodo de 1996-1997, prorrogable al periodo 1998-1999, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Importe máximo del contrato: 192.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 3.850.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Don vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, con número de identificación fiscal, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa, con domicilio en, calle, número, piso, enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del contrato de seguimiento de la ejecución de las inversiones municipales para el periodo de 1996-1997, se comprometo a realizarlas de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas particulares, por importe de pesetas (en letras y en cifras). En este importe se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Fecha, lugar y firma.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que se requieren en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y los exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que constará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del contrato de seguimiento de la ejecución de las inversiones municipales para el periodo de 1996-1997».

Las plicas podrán presentarse en la Administración del sector de Servicios Generales del Ayuntamiento de Barcelona, calle Ciudad, número 6, cuarta planta, cualquier día laborable, excepto los sábados, en que se tendrán que presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se podrán recoger en la misma administración del sector de Servicios Generales, durante el periodo indicado en el párrafo anterior, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

El plazo de presentación se inicia el día 3 de marzo, con la remisión del presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y finalizará a las catorce horas del día 22 de abril.

El acto de apertura de plicas, si no se formularan reclamaciones contra el pliego, se celebrará a las doce horas del día 24 de abril en la Sala «Consolat

de Mar», en el edificio Consistorial, plaza Sant Jaume, sin número, primera planta.

Barcelona, 6 de marzo de 1996.—La Secretaria general accidental, Irene Pagés i Perarnau.—21.109.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación de la redacción y posterior dirección de obra del proyecto de ejecución actuación en la fortaleza del castillo de Burgos.

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación de la redacción y posterior dirección de obra del proyecto de ejecución actuación en la fortaleza del castillo de Burgos, con la finalidad de desarrollar las previsiones del Plan Especial de Castillo, en concreto de la intervención puntual IP/PH-7 «Fortaleza».

Plazo: El proyecto deberá realizarse en el plazo máximo de tres meses a contar desde la recepción del acuerdo de adjudicación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Presupuesto del contrato: El importe a satisfacer al adjudicatario será el resultante de la aplicación de las tarifas de honorarios vigentes al presupuesto del proyecto, con la deducción de los descuentos aplicables por contratar con la Administración. Se abonará una vez que el proyecto haya sido aprobado por el Ayuntamiento de Burgos y cuente con el informe favorable de la Comisión Territorial de Patrimonio.

Sujetos que pueden participar en el concurso: Podrán participar en el concurso los Arquitectos superiores, colegiados, en alguno de los Colegios oficiales de España y equipos pluridisciplinares, que deberán estar encabezados por un Arquitecto superior, igualmente colegiado, que no se hallen incursos en ninguno de los supuestos de incompatibilidad e incapacidad para contratar con la Administración, en los términos establecidos en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Cada participante no podrá presentar más que una sola propuesta, tanto si acude de forma individual como si lo hace en equipo. En el caso de que se incumpla esta obligación se acordará de forma automática la exclusión de todas las proposiciones presentadas por el mismo.

Garantías: Fianza provisional a constituir en la Depositaria municipal, 25.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para licitar se presentarán, en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del decimotercer día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho decimotercer día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, exp.º el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad en nombre propio o en representación de, según poder bastante que acompaño, enterado de

la intención del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos de adjudicar mediante concurso la redacción y posterior dirección de obra de proyecto de ejecución actuación en la fortaleza del castillo de Burgos, y del pliego de cláusulas económico-administrativas que rigen el concurso convocado, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a su realización en el plazo de meses, si me es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado).

Burgos, 12 de marzo de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—21.512.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de urbanización del Plan Parcial Falguera II, y la convocatoria de la licitación.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir mediante concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación de las obras de urbanización del Plan Parcial Falguera II, y la convocatoria de la licitación que ahora se anuncia:

Organo de contratación: Ilustrísimo Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

Objeto del contrato: Ejecutar las obras de urbanización del Plan Parcial Falguera II.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Presupuesto: 896.467.614 pesetas, IVA incluido.

Clasificación de contratista:

Grupo A, subgrupo 1 y 2, categoría E.

Grupo G, subgrupo 3 y 4, categoría E.

Grupo I, subgrupo 1 y 6, categoría E.

Grupo K, subgrupo 4 y 6, categoría E.

Lugar donde puede solicitarse la documentación:

El pliego de cláusulas administrativas particulares y la información complementaria, podrán solicitarse al Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat, Secretaría (Sección de Contratación y Patrimonio), Plaça de la Vila, 1, 08980 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Lengua en que se tiene que redactar la proposición: Catalán o castellano.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de ocho treinta a catorce treinta horas, hasta el día 3 de mayo de 1996.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las plicas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día 6 de mayo de 1996.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación y una definitiva del 4 por 100 también del precio de licitación.

Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que lo represente, de conformidad con la cláusula 8 del pliego de condiciones particulares y de acuerdo con el modelo que figura como anexo.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de marzo de 1996.

Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de marzo de 1996, referencia S 58/125.

Sant Feliu de Llobregat, 28 de marzo de 1996.—El Alcalde, Francesc Baltasar i Albesa.—21.508.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se adjudica el concurso público de la obra que se cita.

El Gerente de Urbanismo, mediante Decreto número 285, de fecha 25 de enero de 1996, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras de remodelación del Prado de San Sebastián: Obra civil, 2.ª fase, y mobiliario,

adjudicándose el mismo a la empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», por precio de 224.488.258 pesetas, y un plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de enero de 1996.—El Secretario accidental.—8.498-E.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón relativa al concurso que se menciona.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de marzo de 1996, número 63, se insertó un error en el número de días.

En la página 4962, donde dice: «trece días naturales», debe decir: «veintiséis días naturales».

Por lo que el concurso público para la concesión de la explotación hostelera del Café del Infante y su gestión cultural, sito en la Casa de Godoy, de este municipio, finaliza el próximo día 16 de abril de 1996.

Villaviciosa de Odón, 26 de marzo de 1996.—La Alcaldesa-Presidenta.—21.560.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad «Carlos III» de Madrid por la que se convoca concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio de control de calidad y seguimiento de la obra de construcción de la II fase en el Campus Politécnico de Leganés, de esta Universidad.

El Rector de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por Resolución de fecha 6 de marzo de 1996, acuerda anunciar el siguiente concurso público, por el procedimiento abierto:

Concurso: 0160/SE/96.

Entidad que adjudica: Universidad «Carlos III», de Madrid.

Dirección: Calle Madrid, 126, 28903 Getafe (Madrid).

Número de teléfono: 624 95 00.

Número de fax: 624 97 02.

Objeto: Servicio de control de calidad y seguimiento de la obra de construcción II fase en el Campus Politécnico de Leganés, de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Presupuesto de licitación: 46.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 920.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.840.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Documentación: El pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y sus anexos, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación, despacho 8.14, edificio de Rectorado de la Universidad «Carlos III», de Madrid, calle Madrid, número 126, Getafe (Madrid), de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

Clasificación del contratista y ofertas económicas: Se ajustarán a lo establecido en el anexo 1, apartado 6, y en los anexos 3 y 4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas:

a) Lugar: En el Registro General de la Universidad, planta baja, edificio de Decanato.

b) Horario: Las proposiciones se presentarán de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en días hábiles, dentro del plazo de recepción de ofertas.

c) Plazo: Hasta las catorce horas del día 29 de abril de 1996.

d) Documentación: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas y se presentará de acuerdo a lo estipulado en dicho pliego.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma. El acto público en que se dará cuenta de las empresas admitidas en la fase previa y se procederá a la apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de edificio de Rectorado de la Universidad «Carlos III», de Madrid, a las doce horas del día 30 de abril de 1996.

Forma jurídica que deberá adoptar, en su caso, la agrupación de empresarios adjudicatarios del contrato: Se ajustará a la forma y requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Financiación y pago: El servicio se financiará con cargo al presupuesto de la Universidad y se abonará según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica: Los establecidos en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 6 de marzo de 1996.

Los gastos de publicación de este anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Getafe, 6 de marzo de 1996.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.—21.517.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca concurso para la contratación de las obras de «Reforma de locales en sótano número 1 de la Facultad de Biológicas».

1. **Presupuesto de contrata:** 26.201.906 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de obras de la Universidad Complutense de Madrid, edificio «Séneca», planta quinta, ala sur, Ciudad Universitaria, Madrid. De nueve a catorce horas.

3. **Clasificación de los contratistas:** Grupos C (todos), I-6, categoría c.

4. **Presentación de proposiciones:** Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (Rectorado de la Universidad, avenida Séneca, Ciudad Universitaria), hasta las trece horas del día 26 de abril de 1996.

5. **Apertura de proposiciones:** El acto público de apertura de ofertas tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad, a las diez horas del día 7 de mayo de 1996.

6. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

7. No se admiten soluciones variantes o alternativas.

El importe de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dos periódicos de Madrid, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de marzo de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.—21.488.